



14 de marzo/2019

## **Boletín de prensa 261**

### **Presenta TSJEH aplicación para consultar expedientes desde dispositivos móviles**

- *La App-PjHidalgo ya está disponible en Play Store para dispositivos Android y en App Store para equipos Apple*

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo presentó la aplicación Portafolio Móvil de Consulta, que permite a la comunidad jurídica y público en general dar seguimiento a expedientes desde un dispositivo móvil.

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, calificó esta acción como “un gran paso” en el uso de tecnología para mejorar el trabajo jurisdiccional de la institución.

“Creo que esta noticia será bien recibida por todos ustedes, porque les implicará tener más rápida la información y organizar sus tiempos sin tener que acudir a los distintos distritos judiciales sólo a preguntar si su acuerdo ha salido”, dijo la magistrada a integrantes de barras y colegios de abogados que acudieron a la presentación de la App-PjHidalgo.

“Estamos dando respuesta a la sociedad para atender con mayor prontitud sus problemas. Nuestro compromiso es administrar justicia, y si se hace más eficiente en su servicio habremos dado un gran paso en beneficio del trabajo de ustedes y de nuestra sociedad”, agregó Sánchez Martínez ante la secretaria general Ariana Itzel Duarte Martínez y el consejero Hibels José Luis Crespo García, así como magistrados, consejeros y funcionarios del TSJEH.

El director de Modernización y Sistemas del Poder Judicial, Miguel Ángel Maldonado García, presentó la aplicación que ya está disponible en Play Store para dispositivos Android (versión mínima 8.0) y en App Store para equipos Apple (versión mínima 9.0).

Explicó que el programa permite conocer ubicación de expedientes, notificaciones y ubicación de tocas. Asimismo, destacó que en el funcionamiento del software se cuidaron los datos sensibles de los expedientes, a fin de no vulnerar a ninguna de las partes.

En uso de la palabra, el consejero Crespo García señaló que los sistemas de administración e impartición de justicia deben evolucionar para garantizar un servicio de calidad a los justiciables.

“La visión de la magistrada presidenta respecto de esto es precisamente que todos y cada uno de los integrantes del Poder Judicial trabajemos a la par para brindar a los justiciables ese servicio de calidad que se merecen. Es por ello que se generó este aplicativo de consulta”, agregó.